

**VISTO**

El pedido formulado por la Consejera Victoria Mendizábal en el cual solicita aval Institucional de las “**Jornadas Repensando Estrategias de Comunicación en salud**”, que se llevará a cabo el martes 28 de mayo y jueves 30 del mismo mes, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Y CONSIDERANDO**

Que es preciso generar espacios de reflexión que nos aporten nuevas perspectivas de abordaje y prácticas de comunicación en salud que partan de comprender al ser humano como un ser biopsicosocial, entramado en la familia, en la cultura, en su historia individual y social, y a la salud como un proceso dinámico permanente de los individuos y las comunidades.

Que el mismo se trató en la Sesión Ordinaria del HCD de la FCC, del día 20 de mayo del año en curso.

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Otorgar aval Institucional a las “**Jornadas Repensando Estrategias de Comunicación en salud**”, que se llevará a cabo el martes 28 de mayo y jueves 30 del mismo mes, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese. Comuníquese y oportunamente archívese.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTE  
DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

  
L.C. Jorge Guevara  
Coordinador de Comunicación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN FCC N°

 0098

  
Mgter. Mariela Lucrécia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba